

Consentimiento informado para la donación voluntaria de muestras biológicas humanas y sus datos clínicos asociados para su uso en investigación biomédica al " @ " \* V#\ del Hospital General Universitario de Elche

Muestras obtenidas en el curso de procedimientos diagnósticos, quirúrgicos o terapéuticos indicados para la asistencia del paciente









Nos dirigimos a Vd. para solicitar su autorización para incorporar al Biobanco del Hospital General Universitario de Elche (de ahora en adelante, Biobanco HGUE) el material biológico sobrante de las pruebas o intervenciones que, como parte de su actual proceso asistencial, se le han realizado - o se le van a realizar- en este centro sanitario, con la finalidad de que estas muestras y sus datos clínicos o de salud asociados puedan ser utilizadas en investigación biomédica.

Esta autorización se refiere única y exclusivamente a muestras biológicas sobrantes de los procedimientos asistenciales que, indicados por el personal médico y para el tratamiento de su enfermedad, se le vayan a realizar en este centro y que, de no usarse en investigación serían destruidas. En ningún caso se obtendrán muestras con finalidades exclusivamente de investigación. Si Vd. lo autoriza, estas muestras sobrantes y los datos clínicos y/o de salud asociados a las mismas se custodiarán en el Biobanco HGUE hasta que se agoten por su utilización en proyectos de investigación o hasta que usted retirase su autorización. Esta donación es altruista y completamente voluntaria. Vd. puede negarse sin que su asistencia sanitaria o la relación con los profesionales sanitarios que lo atienden se vea afectada en ningún modo.

## 1. En qué consiste la donación a un biobanco

La investigación biomédica es necesaria para progresar en el conocimiento de las enfermedades y en su prevención, diagnóstico, pronóstico y tratamiento. En muchos casos, la investigación requiere almacenar las muestras biológicas y los datos clínicos que se generan durante los procesos habituales de diagnóstico y tratamiento. Muchos de los avances científicos obtenidos en los últimos años son fruto de estudios realizados con este material biológico y los datos clínicos almacenados.

Los biobancos son centros de interés público que almacenan estas muestras biológicas y sus datos asociados, conservándolas en condiciones adecuadas y de máxima seguridad para que puedan utilizarse en investigación. Incorporan muestras humanas (sangre, líquidos biológicos, tejidos y otras) que representan un valioso instrumento con destino a la investigación de enfermedades y que puede permitir la obtención de conocimientos que sirvan para el desarrollo de nuevas estrategias y terapias aplicables a pacientes.

### 2. Muestras biológicas, datos clínicos y de salud

El Biobanco HGUE es un centro de interés público, sin ánimo de lucro, autorizado según la normativa vigente e inscrito en el Registro Nacional de Biobancos dependiente del Instituto de Salud Carlos III (del Ministerio de Ciencia e Innovación) con la referencia B.0000847. En él se acogen colecciones organizadas de muestras biológicas y su información asociada en las condiciones y garantías de calidad y seguridad que exige la legislación vigente en materia de investigación biomédica, protección de datos y los códigos de conducta aprobados por los Comités de Ética. Dichas muestras y su información asociada estarán disponibles para su utilización por parte de la comunidad científica que lo solicite al biobanco.

Cualquier investigación, para la que se solicite la utilización de estas muestras y sus datos, deberá disponer de la aprobación de un Comité de Ética de la Investigación (CEI), que velará por que se desarrolle siguiendo estrictas normas éticas y legales. El Comité Científico del biobanco garantiza que los proyectos sean de excelencia científica.

Para el buen desarrollo de los estudios de investigación es necesario obtener datos clínicos relativos al donante, por lo que Vd. autoriza también que el personal del Biobanco o el personal sanitario autorizado pueda acceder a su historia clínica y recabar la información a conservar junto a sus muestras. En caso de ser necesaria alguna información o muestra adicional, y siempre que usted no exprese lo contrario, la institución sanitaria se podría poner en contacto con usted para solicitar nuevamente su colaboración.

#### 3. Protección de datos y confidencialidad

Sus datos personales serán obtenidos, tratados y almacenados por la Red Valenciana de Biobancos, dependiente de la Conselleria de Sanitat Universal i Salut Pública, cumpliendo en todo momento el deber de secreto y la legislación vigente en materia de protección de datos de carácter personal.

En caso de consentir el depósito en el biobanco de sus muestras, sus datos serán tratados por Interés público para investigación científica, regulado por la Ley 14/2007 de Investigación biomédica y por el Real Decreto 1716/2011 de autorización y funcionamiento de biobancos y del tratamiento de las muestras biológicas de origen humano.

Las muestras biológicas y sus datos serán sometidos en el biobanco a un proceso de seudonimización. Cada muestra quedará identificada exclusivamente por un código, y únicamente el personal autorizado del biobanco podrá relacionar su identidad con ese código. El personal investigador que utilice sus muestras no podrá conocer ningún dato que permita su identificación. Tampoco se le podrá identificar en los resultados que se publiquen en revistas científicas, o en cualquier otro medio.

Es posible que en el desarrollo de un proyecto de investigación se genere mucha información genética de sus muestras. Si los resultados obtenidos de los proyectos fueran relevantes desde el punto de vista científico, la información obtenida, desligada de cualquier dato que pueda permitir su identificación por medios razonables, podría ser remitida



Consentimiento informado para la donación voluntaria de muestras biológicas humanas y sus datos clínicos asociados para su uso en investigación biomédica al "@" V#\ del Hospital General Universitario de Elche

Muestras obtenidas en el curso de procedimientos diagnósticos, quirúrgicos o terapéuticos indicados para la asistencia del paciente









para su inclusión en bases de datos científicas y demás medios de difusión de contenido científico a los que tendrán acceso, con carácter restringido, investigadores científicos.

En el eventual caso de cierre del biobanco o revocación de su autorización, la información sobre el destino de las muestras estará a su disposición en el Registro Nacional de Biobancos para Investigación Biomédica, con el fin de manifestarse sobre el destino previsto de las muestras.

El Biobanco HGUE forma parte de la Red Valenciana de Biobancos (RVB), cuya coordinación es llevada a cabo por la Fundació per al Foment de la Investigació Sanitària i Biomèdica de la Comunitat Valenciana (FISABIO). La oficina de coordinación de la RVB tendrá acceso a sus datos personales y a la información clínica asociada con el único fin de poder coordinar de la manera más eficiente posible desde el punto de vista científico la información obtenida por los diferentes biobancos de la Red, siempre de acuerdo con la normativa aplicable.

#### 4. Condiciones de la donación

La donación tiene carácter altruista. Vd. no obtendrá, ni ahora ni en el futuro, ningún beneficio económico de esta donación, ni tendrá derechos sobre posibles beneficios comerciales de los posibles descubrimientos de las investigaciones en que se emplearon. Pero debe saber que los conocimientos obtenidos mediante estudios realizados a partir de las muestras donadas contribuyen extraordinariamente a los avances médicos y a beneficiar a muchos pacientes.

La donación no supondrá ningún riesgo o molestia adicional para Vd., ya que no se le realizará ninguna prueba o intervención distinta de aquellas que haya previsto el personal médico para su tratamiento.

Con la firma voluntaria de este consentimiento confirma que desea donar las muestras sobrantes de su atención y sus datos asociados. Vd. puede incluir restricciones al uso de sus muestras en la hoja de firmas y también solicitar la anonimización irreversible de las muestras, en cuyo caso se eliminaría la relación entre sus datos personales (los que revelan su identidad) y sus muestras biológicas y datos clínicos asociados.

# 5. Revocación del consentimiento

Vd. podrá revocar este consentimiento en cualquier momento y sin necesidad de dar ninguna explicación y sin que ello afecte negativamente a su asistencia. En este supuesto, sus muestras biológicas y datos asociados serían destruidos. Los efectos de esta cancelación no se podrían extender a las investigaciones que ya se hubieran llevado a cabo. Si deseara anular su consentimiento, deberá cumplimentar el apartado de revocación de la hoja de firmas y remitirlo al biobanco.

# 6. Información sobre los resultados de la investigación

El biobanco podrá proporcionarle información acerca de cuáles son las investigaciones en que se han utilizado sus muestras y de los resultados globales de dichas investigaciones, salvo en el caso de cancelación o anonimización.

Es posible que en alguna de las investigaciones se obtenga información relativa a su salud, en particular, datos genéticos con relevancia clínica. Si Vd. quiere que no se le comunique dicha información debe consignarlo en la hoja de firmas al final de este documento. La información que se obtenga podría ser relevante también para sus familiares biológicos. Es decisión suya informarles —algo que nosotros le aconsejamos— con el fin de que, si ellos lo desean, puedan ser estudiados y valorar así su riesgo personal y sus opciones de salud en un futuro.

Si usted no desea recibir esta información, tenga en cuenta que la ley establece que, cuando la información obtenida sea necesaria para evitar un grave perjuicio para la salud de sus familiares biológicos, un Comité estudiará el caso y deberá decidir si es conveniente informar a las personas afectadas o a sus representantes legales.

Por favor, pregunte al personal sanitario que le ha solicitado la donación cualquier duda que pueda tener, ahora o en el futuro, en relación con este consentimiento. Si desea más información, puede obtenerla contactando en el teléfono 686 93 18 92 o en el enlace: <a href="http://elche.san.gva.es/biobanco-del-hospital">http://elche.san.gva.es/biobanco-del-hospital</a>

Le agradecemos su desinteresada colaboración con el avance de la ciencia y la medicina. De esta forma Vd. está colaborando en mejorar el conocimiento sobre las enfermedades para intentar avanzar en su diagnóstico, pronóstico y tratamiento.



Consentimiento informado para la donación voluntaria de muestras biológicas humanas y sus datos clínicos asociados para su uso en investigación biomédica al " @ " \* V#\ del Hospital General Universitario de Elche

Muestras obtenidas en el curso de procedimientos diagnósticos, quirúrgicos o terapéuticos indicados para la asistencia del paciente









### CONSENTIMIENTO INFORMADO

EJEMPLAR PARA EL/LA DONANTE

	00113211111111211		7111717100	EJEIVII LAIKTAINA EL/LA DONAINTE
A completar por el/la donante:			l	
D./Dª		de	años de edad	, con domicilio en
DNI	nº de SIP			,
D./Dª		de	años de ed	dad, con domicilio en
		,		
DNI con DNI	en calidad de represen y nº de SIP	tante (e	en caso de mir	noría legal o incapacidad) del/de la paciente
DECLARO QUE:				
He leído la hoja de información que se	me ha entregado.			
He sido informado/a por el profesiona	de salud abajo mencionado	o/a sob	re la donación	de muestras a un biobanco.
He comprendido las explicaciones que	se me han facilitado en un	lenguaj	e claro y senci	llo.
He podido realizar observaciones y me	han sido aclaradas todas la	s dudas	que he plant	eado.
He comprendido que la donación de m	nuestras a un biobanco es vo	oluntari	a y puedo rev	ocar mi consentimiento en cualquier
momento, sin tener que dar explicacio	nes y sin que esto repercuta	en mis	s cuidados mé	dicos.
Autorizo la utilización del material biol	ógico sobrante y/o datos aso	ociados	para la invest	igación biomédica.
Autorizo que se consulte mi historia cli	nica para gestionar los dato	s clínico	os y sanitarios	relevantes para su uso en investigación
biomédica.				
CONFIRMO QUE				
SÍ NO Deseo que se me comur mi salud o la de mi familia:	nique la información derivac	da de la	investigación	que realmente sea relevante y aplicable para
Teléfono o E-mail de contact	0:			
SÍ NO Autorizo a ser contactad	o/a en el caso de necesitar ı	más info	ormación o m	uestras biológicas adicionales
Teléfono o E-mail de contact	0:			
He expresado mi deseo de que se resp anonimización de las muestras:	eten las siguientes excepcio	nes res	pecto al objet	ivo y métodos de las investigaciones y/o
Firma:				
A completar por el/la profesional de sa	ı <u>lud</u> :			
D./Dª				
V DNI				
En condición de:				

de

de 20

Firma:

En



Consentimiento informado para la donación voluntaria de muestras biológicas humanas y sus datos clínicos asociados para su uso en investigación biomédica al " @ " \* V#\ del Hospital General Universitario de Elche

Muestras obtenidas en el curso de procedimientos diagnósticos, quirúrgicos o terapéuticos indicados para la asistencia del paciente









# **CONSENTIMIENTO INFORMADO**

EJEMPLAR PARA EL BIOBANCO

<u>A completar por el/la donante</u> :					
D./Dª		de	años de edad, c	on domicilio en	
DNI y nº d	e SIP				,
D./Dª		de	años de edad	d, con domicilio er	n
DNI con DNI	en calidad de represe y nº de SIP	entante (e	en caso de minor	ía legal o incapac	idad) del/de la paciente
DECLARO QUE:					
He leído la hoja de información que se me	ha entregado.				
He sido informado/a por el profesional de	salud abajo menciona	do/a sob	re la donación de	e muestras a un b	iobanco.
He comprendido las explicaciones que se r	me han facilitado en ui	n lenguaj	e claro y sencillo		
He podido realizar observaciones y me har	n sido aclaradas todas	las dudas	s que he plantead	do.	
He comprendido que la donación de mues	tras a un biobanco es	voluntari	a y puedo revoca	ar mi consentimie	nto en cualquier
momento, sin tener que dar explicaciones	y sin que esto repercu	ıta en mi:	s cuidados médic	cos.	
Autorizo la utilización del material biológic	o sobrante y/o datos a	asociados	para la investiga	ición biomédica.	
Autorizo que se consulte mi historia clínica	para gestionar los da	tos clínico	os y sanitarios rel	levantes para su ι	uso en investigación
biomédica.					
CONFIRMO QUE					
□SÍ □NO Deseo que se me comuniqu mi salud o la de mi familia:	e la información deriv	ada de la	investigación qu	e realmente sea r	relevante y aplicable para
Teléfono o E-mail de contacto:					
□SÍ □NO Autorizo a ser contactado/a	en el caso de necesita	r más info	ormación o mues	stras biológicas ac	dicionales
Teléfono o E-mail de contacto:					
He expresado mi deseo de que se respeter anonimización de las muestras:	n las siguientes excepc	ciones res	specto al objetivo	y métodos de las	s investigaciones y/o
Firma:					
A completar por el/la profesional de salud:					
D./Dª					
V DNI					
En condición de:					
Firma:					
En	a de		de 20		



Consentimiento informado para la donación voluntaria de muestras biológicas humanas y sus datos clínicos asociados para su uso en investigación biomédica al " @ " \* V#\ del Hospital General Universitario de Elche

Muestras obtenidas en el curso de procedimientos diagnósticos, quirúrgicos o terapéuticos indicados para la asistencia del paciente









	CONSENTIMIENTO	<u>INFORMADO</u>	EJEMPLAR PARA EL CENTRO
A completar por el/la donante:			
D./Dª	de	años de eda	d, con domicilio en
DNI	y nº de SIP		,
D./Dª		de años de e	dad, con domicilio en
DNI con DNI	en calidad de representar y nº de SIP	ite (en caso de m	inoría legal o incapacidad) del/de la paciente
DECLARO QUE:			
He leído la hoja de información que	e se me ha entregado.		
He sido informado/a por el profesio	onal de salud abajo mencionado/a	sobre la donació	n de muestras a un biobanco.
He comprendido las explicaciones o	que se me han facilitado en un len	guaje claro y seno	sillo.
He podido realizar observaciones y	me han sido aclaradas todas las d	udas que he plan	teado.
He comprendido que la donación o	le muestras a un biobanco es volu	ntaria y puedo rev	ocar mi consentimiento en cualquier
momento, sin tener que dar explica	aciones y sin que esto repercuta en	n mis cuidados m	édicos.
Autorizo la utilización del material l	piológico sobrante y/o datos asocia	ados para la inves	tigación biomédica.
Autorizo que se consulte mi histori	a clínica para gestionar los datos c	ínicos y sanitarios	s relevantes para su uso en investigación
biomédica.			
CONFIRMO QUE			
mi salud o la de mi familia:		de la investigaciór	que realmente sea relevante y aplicable para
Teléfono o E-mail de cont	acto:		
□SÍ □NO Autorizo a ser contac	tado/a en el caso de necesitar má	s información o m	nuestras biológicas adicionales
Teléfono o E-mail de cont	acto:		
He expresado mi deseo de que se r anonimización de las muestras:	espeten las siguientes excepcione	s respecto al obje	tivo y métodos de las investigaciones y/o
Firma:			
A completar por el/la profesional d	e salud:		
D./Dª			
V DNI			
En condición de:			

de

de 20

Firma:

En



Consentimiento informado para la donación voluntaria de muestras biológicas humanas y sus datos clínicos asociados para su uso en investigación biomédica al " @ "  $^{\circ}$  V#\ del Hospital General Universitario de Elche

Muestras obtenidas en el curso de procedimientos diagnósticos, quirúrgicos o terapéuticos indicados para la asistencia del paciente









# REVOCACIÓN DEL CONSENTIMIENTO

# DONACIÓN VOLUNTARIA DE MUESTRAS BIOLÓGICAS Y SUS DATOS CLÍNICOS ASOCIADOS PARA SU USO EN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA AL BIOBANCO HGUE

D. / Dña		, con DNI	retire
mi consentimiento prestado anteriormente,	, sin que sea necesario aducir justi	ficación alguna.	
Firma.:			
Tillia			
En		a de	de 20